

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
TRAIMCOBSA TRANSPORTES IMPORTACIONES S.A. CELEBRADA EN LA
CIUDAD DE QUITO EL 29 DE ABRIL DEL 2013**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día 29 de Abril del 2013, a las diez y seis horas con quince minutos, se reúnen en las oficinas de la Empresa, ubicada en la Calle Río Congo E1-49 y Av. Maldonado, los accionistas de la Compañía TRAIMCOBSA Transportes Importaciones S.A.: señora María Manuela Chamorro Tipán titular de 25.949 acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al 14% del capital social; señora Greta María del Pilar Coba Chamorro titular de 81.076 acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al 43,741% del capital social; señor Henrri Humberto Coba Chamorro titular de 45.014 acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al 24,285% del capital social; señor ingeniero Luis Oswaldo Gordillo Coba titular de 1.000 acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes al 0,540% del capital social; señora Mirian Amparo Coba Chamorro titular de 7.943 acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al 4,285% del capital social; señora Silvia Guadalupe Coba Chamorro titular de 7.943 acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente, al 4,285% del capital social; señor Luis Humberto Coba Chamorro titular de 5.291 acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al 2,855% del capital social; señor ingeniero Gabriel David Gordillo Coba titular de 5.561 acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al 3% del capital social; el señor ingeniero Adolfo Salomón Gordillo Coba titular de 5.561 acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al 3% del capital social; la señora ingeniera Claudia Vinueza Coba, en representación de Estación de Servicio ALOAG Cia. Ltda. titular de 3 acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al 0,002% del capital social; la señora Anita Alexandra Gordillo Coba en representación del señor Jaime Enrique Canchig Toapanta titular de 3 acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al 0,002% del capital social; la señora Greta María del Pilar en representación del señor Vicente Rolando Caza Pillajo titular de 3 acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente, al 0,002% del capital social; señor Manuel Alejandro Coba Santiana titular de 5 acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al 0,003% del capital social; y la señora Greta María del Pilar en representación del señor Galver Magallanes Perugachi Bedoya titular de 3 acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al 0,002% del capital social. Así se hallan debidamente representadas 185.355 acciones, que corresponden al 100% del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de US\$ 185.355.

Actúan señora Silvia Guadalupe Coba Chamorro, Presidente, y señor ingeniero Adolfo Salomón Gordillo Coba, Secretario.

El Presidente dispone que el Secretario cumpla las disposiciones legales y constate el quórum, el Secretario deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión, y da fe que asisten 185.347 acciones que corresponden al 96,995% lo que conforma quórum suficiente para la realización de esta Junta General Extraordinaria de Accionistas.

El Presidente dispone que el Secretario de lectura a la convocatoria, y el Secretario procede y dice:

**TRAIMCOBSA TRANSPORTES IMPORTACIONES S.A.
CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

De conformidad con el artículo 10 de los Estatutos Sociales de la Compañía, y con los artículos 234 y 236 de la Ley de Compañías, convoco a los accionistas de TRAIMCOBSA TRANSPORTES IMPORTACIONES S.A., y en especial al Comisario de la compañía, señor Jhonny Terán Rosero, a la Junta General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 29 de abril del 2013, a las 16:00 horas en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Río Congo E1-49, y Av. Maldonado, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento del informe de la Presidente por el ejercicio económico 2012.
2. Conocimiento del Informe del Gerente General por el ejercicio económico 2012, y resolución acerca del mismo.
3. Conocimiento del Informe del Comisario por el ejercicio económico 2012, y resolución acerca del mismo.
4. Conocimiento del Balance por el ejercicio económico 2012, y resolución acerca del mismo.
5. Resolución sobre el destino de las Utilidades.
6. Designación de Gerente General de la compañía para el período de dos años.
7. Aumento de capital.
8. Autorización para venta de un cabezal usado y para adquisición de un cabezal nuevo.
9. Autorización para venta de partes de cabezal accidentado.
10. Resolución acerca de inmueble de Catahuango.

Los documentos que se conocerán en esta Junta están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía.

Quito 12 de abril del 2013

**Por TRAIMCOBSA TRANSPORTES IMPORTACIONES S.A.
Ing. Salomón Gordillo Coba GERENTE GENERAL**

El Secretario informa que esta convocatoria se publicó en la página C5 del Diario La Hora el 15 de abril de 2013.

El Presidente pone a consideración de la Sala el orden del día el que es aprobado por unanimidad, con lo que se pasa inmediatamente a conocerlo:

1. **Conocimiento del informe de la Presidente por el ejercicio económico 2012.** La señora Presidente manifiesta que habiéndose posesionado en el mes de diciembre pasado no tiene informe acerca del período 2012.
2. **Conocimiento del Informe del Gerente General por el ejercicio económico 2012, y resolución acerca del mismo.** Con autorización de la señora Presidente el Gerente General da lectura a su informe. Luego de varias manifestaciones el señor Luis Gordillo Coba eleva a moción que se apruebe el informe del Gerente General. La señora Pilar Coba apoya la moción. El señor Henri Coba solicita que cuando se decida adquirir vehículos se consulte el criterio de los accionistas para servirse de su experiencia. La señora Presidente ordena que por Secretaría se tome votación, la que arroja el resultado de 179.786 votos a favor de la moción, con la abstención de 5.561 votos del señor Salomón Gordillo que se suman a la mayoría, con lo cual la **Junta General resuelve aprobar por unanimidad el informe del Gerente General.**
3. **Conocimiento del Informe del Comisario por el ejercicio económico 2012, y resolución acerca del mismo.** Con autorización de la señora Presidente el Secretario da lectura al informe del Comisario. La señora Pilar Coba eleva a moción que se apruebe el informe del Comisario, los señores Gabriel Gordillo y Luis Gordillo apoyan la moción. La señora Presidente ordena que por Secretaría se tome votación, la que arroja el resultado de 121.538 votos a favor de la moción, con la abstención de 5.561 votos del señor Salomón Gordillo que se suman a la mayoría, y en contra 58.248 votos de los señores Henri Coba Chamorro, Luis Coba Chamorro, y Mirian Coba Chamorro, con lo cual la **Junta General resuelve aprobar el informe del Comisario por el ejercicio económico 2012.**
4. **Conocimiento del Balance por el ejercicio económico 2012, y resolución acerca del mismo.** Con autorización de la señora Presidente la señorita Contadora da lectura al Balance, y responde a las inquietudes de los accionistas. Luego de varias manifestaciones y explicaciones, el señor Gabriel Gordillo Coba eleva a moción que se apruebe el Balance por el ejercicio 2012. La señora Anita Gordillo Coba apoya la moción, con lo cual la señora Presidente ordena que por Secretaría se tome votación, la que arroja el resultado de 179.786 votos a favor de la moción, con la abstención de 5.561 votos del señor Salomón Gordillo que se suman a la mayoría, con lo cual la **Junta General resuelve por unanimidad aprobar el balance por el ejercicio económico 2012.**
5. **Resolución sobre el destino de las Utilidades.** La señora Presidente solicita a los accionistas se pronuncien acerca del destino de las utilidades del ejercicio 2012. Luego de varias manifestaciones el señor Henri Coba eleva a moción que se reparta el 50% de las utilidades y el otro 50% se integren a la cuenta aportes para futura capitalización. La señora Pilar Coba apoya la moción, con lo cual la señora Presidente dispone que se tome votación la que arroja el siguiente resultado: a favor de la moción 185.347 votos, con lo cual es aprobada, **en razón de lo cual la Junta General de Socios por unanimidad resuelve que se reparta el 50% de las utilidades y el otro 50% se integre a la cuenta aportes para futura capitalización.**

6. **Designación de Gerente General en la compañía para el período de dos años.** El señor Salomón Gordillo pide permiso a Presidencia y se retira de la Sala. La señora Presidente manifiesta que el período para el cual fue nombrado Gerente General el ingeniero Salomón Gordillo ha concluido, por lo cual solicita a la Sala nominar candidatos para el cargo de Gerente General de la compañía por el período de dos años. La señora Mirian Coba plantea que se debe dar más tiempo para presentar candidatos de fuera de la familia, el señor Henrri Coba solicita que en el futuro se de oportunidad a los accionistas para conocer un borrador de los puntos a tratarse en las Juntas para manifestar su opinión. El señor Luis Gordillo Coba presenta la moción de que se reelija al señor ingeniero Adolfo Salomón Gordillo Coba en consideración al desempeño que ha tenido en la labor encomendada; la señora Pilar Coba Chamorro y la señora Manuela Chamorro apoyan la moción, con lo cual la señora Presidente de la Junta ordena que por Secretaría se tome votación, la que arroja el resultado de 179.786 votos a favor de la moción, y 58.248 votos de los accionistas Henrri Coba, Luis Humberto Coba, y Mirian Coba en contra, con lo cual la **Junta General resuelve reelegir al señor ingeniero Adolfo Salomón Gordillo Coba para el cargo de Gerente General de la compañía por el período de dos años, encargando a la señora Presidente emitir el nombramiento correspondiente.**

7. **Aumento de capital.** El Presidente informa que la compañía tiene capital autorizado de \$ 370.710 dólares de los Estados Unidos de América, y que ha puesto en manos de los accionistas la información contable que demuestra las cuentas que pueden ser utilizadas para elevar el capital de la compañía, por lo que solicita el pronunciamiento de la Sala. El señor Luis Gordillo Coba presenta la moción de que se aumente el capital de la compañía dentro del límite del capital autorizado, esto es en 185.355 dólares de los Estados Unidos de América mediante la emisión de 185.355 acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que el pago de las acciones emitidas se realizará por capitalización de la cuenta reserva de capital, por compensación de créditos de los accionistas, y por aporte en numerario, hasta el 15 de junio de 2013; que, en el caso de que algún accionista no ejerza su derecho de suscripción preferente hasta la fecha de pago, cualquiera de los otros accionistas pueda suscribir y pagar estas acciones; y se autorice al Gerente General para que solicite a una Notaría del Cantón Quito la protocolización de la presente acta junto con la certificación del nuevo cuadro de accionistas, para su inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito, y para realizar los trámites de ley para dejar constancia de este aumento de capital; y se autorice a los representantes legales para que, una vez concluido el trámite legal, emitan los títulos correspondientes a este aumento de capital. La señora Pilar Coba apoya la moción, con lo cual la señora Presidente ordena que por Secretaría se tome votación, la que arroja el resultado de 185.347 votos a favor de la moción, con lo cual la **Junta General por unanimidad resuelve que se aumente el capital de la compañía hasta el límite del capital autorizado, esto es en 185.355 dólares de los Estados Unidos de América mediante la emisión de 185.355 acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que el pago de las acciones emitidas se realice por capitalización de la cuenta reserva de capital, por compensación de créditos de los accionistas, y por aporte en numerario, hasta el 15 de junio de 2013; que, en el caso de que**

algún accionista no ejerza su derecho de suscripción preferente hasta la fecha de pago, cualquiera de los otros accionistas pueda suscribir y pagar estas acciones; se autoriza al Gerente General para que solicite a una Notaría del Cantón Quito la protocolización de la presente acta junto con la certificación del nuevo cuadro de accionistas, para su inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito, y para realizar los trámites de ley para dejar constancia de este aumento de capital; y autoriza a los representantes legales para que, una vez concluido el trámite legal, emitan los títulos correspondientes a este aumento de capital.

8. Autorización para venta de un cabezal usado y para adquisición de un cabezal nuevo. Con permiso de la Presidencia el Gerente General informa que es necesario reemplazar el cabezal Western Star 435, con transmisión de 48 mil libras, de placa PZO 579 porque su estado ya no garantiza un óptimo trabajo, y su mantenimiento tiene un elevado costo, por lo que solicita se le autorice a vender este vehículo y a adquirir un cabezal nuevo que lo reemplace. El señor Henrri Coba presenta la moción de que se autorice al Gerente General para vender el cabezal descrito en valor no menor de 55 mil dólares, y para adquirir un cabezal nuevo SCANIA R460, a catalinas, de 48 mil libras, con caja GRS y con retardador de cubos incorporado a la caja, valorado en 146.700 incluido IVA; el señor Luis Gordillo Coba apoya la moción, con lo cual el Presidente de la Junta ordena que por Secretaría se tome votación, la que arroja el resultado de 185.347 votos a favor de la moción, con lo cual **la Junta General por unanimidad resuelve autorizar al Gerente General para vender el cabezal Western Star 435, con transmisión de 48 mil libras, de placa PZO 579, por un valor no menor a 55 mil dólares, y para adquirir un cabezal nuevo SCANIA R460, a catalinas, de 48 mil libras, con caja GRS y con retardador de cubos incorporado a la caja, valorado en 146.700 dólares incluido IVA, que reemplace al que se venderá.**

9. Autorización para venta de partes de cabezal accidentado. Con permiso de la Presidencia el Gerente General informa que ha sido imposible reparar el cabezal de placas PXO 448 que se accidentó, por lo que solicita se le autorice a vender este vehículo por partes. La señora Pilar Coba presenta la moción de que se autorice al Gerente General para vender este vehículo por partes a CAMIONEQ o a cualquier interesado en un valor no menor a 26 mil dólares, y que el señor Gerente General negocie para sacar el mejor rendimiento posible para la compañía. El señor Luis Gordillo Coba apoya la moción, con lo cual el Presidente de la Junta ordena que por Secretaría se tome votación, la que arroja el resultado de 185.347 votos a favor de la moción, con lo cual **la Junta General por unanimidad resuelve autorizar al Gerente General a vender este vehículo por partes a CAMIONEQ o a cualquier interesado en un valor no menor a 26 mil dólares, y que el señor Gerente General negocie para sacar el mejor rendimiento posible para la compañía.**

10. Resolución acerca de inmueble de Catahuango. Con autorización de la Presidencia la señora María Manuela Chamorro Tipán manifiesta que junto con su esposo transfirieron, mediante compraventa otorgada ante el doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Cantón Quito, inscrita en el Registro de la Propiedad el 01 de agosto de 2005, a favor de TRAIMCOBSA, el Lote DE-QUINCE de la Parroquia Amaguaña, con matrícula AMCU0000848, que se lo conoce como Catahuango; que dentro de los trámites de sucesión del

señor Luis Humberto Coba Muñoz los herederos del señor Luis Humberto Coba Muñoz, quienes también son accionistas de TRAIMCOBSA, se comprometieron a resolver en que TRAIMCOBSA transfiera el 50% de este inmueble a favor de la señora MARÍA MANUELA CHAMORRO TIPÁN, y el otro 50% a favor de los herederos Greta María del Pilar, Henri Humberto, Silvia Guadalupe, Mirian Amparo, y Luis Humberto Coba Chamorro, en el porcentaje de los derechos que cada uno tiene; que por ello solicita a la Junta que de paso al cumplimiento de esta resolución. Con permiso de la Presidencia se retira de la Junta el señor Luis Humberto Coba Chamorro a las diez y nueve horas con cuarenta minutos, quedando representados 180.064 votos. Luego de varias manifestaciones el señor Henri Coba manifiesta que, como un medio para evitar problemas familiares por la necesaria subdivisión del inmueble descrito, eleva a moción que TRANSPORTES IMPORTACIONES TRAIMCOBSA S.A. aporte este inmueble al Fideicomiso Mercantil en Administración Sucesores de Luis Humberto Coba Muñoz, con la instrucción a la Fiduciaria de que los derechos de beneficiario que este aporte genera corresponden el cincuenta por ciento a la señora María Manuela Chamorro Tipán, y del cincuenta por ciento restante, corresponden tres séptimos a la señora Greta María del Pilar Coba Chamorro y al señor Henri Humberto Coba Chamorro, tres séptimos a las señoras Silvia Guadalupe Coba Chamorro y Mirian Amparo Coba Chamorro, y un séptimo al señor Luis Humberto Coba Chamorro, manteniendo la vigencia de la hipoteca existente a favor del Banco Pichincha; que el Fideicomiso contrate un profesional que realice un estudio del inmueble y proponga un trazado para subdividir el inmueble en seis lotes, uno que tenga el 50%, del inmueble, cuatro que tengan cada uno el 10,71%, y uno que tenga el 7,14%, guardando equidad en la formulación de esta subdivisión para que todos los beneficiarios reciban terrenos en condiciones similares; que recibido el informe del profesional el Fideicomiso sortee entre los beneficiarios Greta María del Pilar, Henri Humberto, Silvia Guadalupe, y Mirian Amparo Coba Chamorro, los cuatro lotes que tengan cada uno el 10,71 del terreno, y de inmediato restituya a favor de la señora María Manuela Chamorro Tipán el lote que tenga el 50% del terreno, a favor del señor Luis Humberto Coba Chamorro el lote que tenga el 7,41% del terreno, y a favor de cada uno de los beneficiarios Greta María del Pilar, Henri Humberto, Silvia Guadalupe, y Mirian Amparo Coba Chamorro, el lote que le haya correspondido a cada uno en el sorteo. En el caso de que cualquiera de los beneficiarios manifieste por escrito su desacuerdo con el informe del profesional para subdividir, el Fideicomiso podrá vender el lote que corresponda al beneficiario inconforme, a favor de cualquiera de los otros beneficiarios, o de un tercero, en un precio no menor a US\$ 10,50 el metro cuadrado, y el producto de la venta se restituirá al beneficiario inconforme. La señora María Manuela Chamorro Tipán apoya la moción. La señora Presidente ordena que por Secretaría se tome votación, la que arroja el resultado de 172.121 votos a favor de la moción, y 7.943 de la señora Silvia Guadalupe Coba Chamorro en contra con lo cual la **Junta General resuelve autorizar al Gerente General de la compañía para que realice todos los trámites necesarios para que TRANSPORTES IMPORTACIONES TRAIMCOBSA S.A. aporte al Fideicomiso Mercantil en Administración Sucesores de Luis Humberto Coba Muñoz el inmueble consistente en el lote DE-QUINCE de la Parroquia Amaguaña, Cantón Quito, matrícula AMCU0000848, que fue adquirido por la compañía mediante compraventa otorgada por el**

señor Luis Humberto Coba Muñoz ante el doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Cantón Quito, inscrita en el Registro de la Propiedad el 01 de agosto de 2005, con la instrucción a la Fiduciaria de que los derechos de beneficiario que este aporte genera corresponden el cincuenta por ciento a la señora María Manuela Chamorro Tipán, y del cincuenta por ciento restante, corresponden tres séptimos a la señora Greta María del Pilar Coba Chamorro y al señor Henri Humberto Coba Chamorro, tres séptimos a las señoras Silvia Guadalupe Coba Chamorro y Mirian Amparo Coba Chamorro, y un séptimo al señor Luis Humberto Coba Chamorro, manteniendo la vigencia de la hipoteca existente a favor del Banco Pichincha; que el Fideicomiso contrate un profesional que realice un estudio del inmueble y proponga un trazado para subdividir el inmueble en seis lotes, uno que tenga el 50%, del inmueble, cuatro que tengan cada uno el 10,71%, y uno que tenga el 7,14%, guardando equidad en la formulación de esta subdivisión para que todos los beneficiarios reciban terrenos en condiciones similares; que recibido el informe del profesional el Fideicomiso sortee entre los beneficiarios Greta Maria del Pilar, Henri Humberto, Silvia Guadalupe, y Mirian Amparo Coba Chamorro, los cuatro lotes que tengan cada uno el 10,71 del terreno, y de inmediato restituya a favor de la señora María Manuela Chamorro Tipán el lote que tenga el 50% del terreno, a favor del señor Luis Humberto Coba Chamorro el lote que tenga el 7,41% del terreno, y a favor de cada uno de los beneficiarios Greta Maria del Pilar, Henri Humberto, Silvia Guadalupe, y Mirian Amparo Coba Chamorro, el lote que le haya correspondido a cada uno en el sorteo. En el caso de que cualquiera de los beneficiarios manifieste por escrito su desacuerdo con el informe del profesional para subdividir, el Fideicomiso podrá vender el lote que le corresponda al beneficiario inconforme, a favor de cualquiera de los otros beneficiarios, o de un tercero, en un precio no menor a US\$ 10,50 el metro cuadrado, y el producto de la venta se restituirá al beneficiario inconforme.

Agotado el orden del día la señora Presidente concede un receso para la elaboración del acta, luego de lo cual, con la asistencia de las mismas personas se reinicia la sesión, y leída el acta por el Secretario, se la aprueba por unanimidad, con lo que la señora Presidente levanta la sesión a las veinte horas con treinta y cinco minutos.

Para constancia firman



Sra. Silvia Guadalupe Coba Chamorro
Presidente



Ing. Salomón Gordillo Coba
Secretario